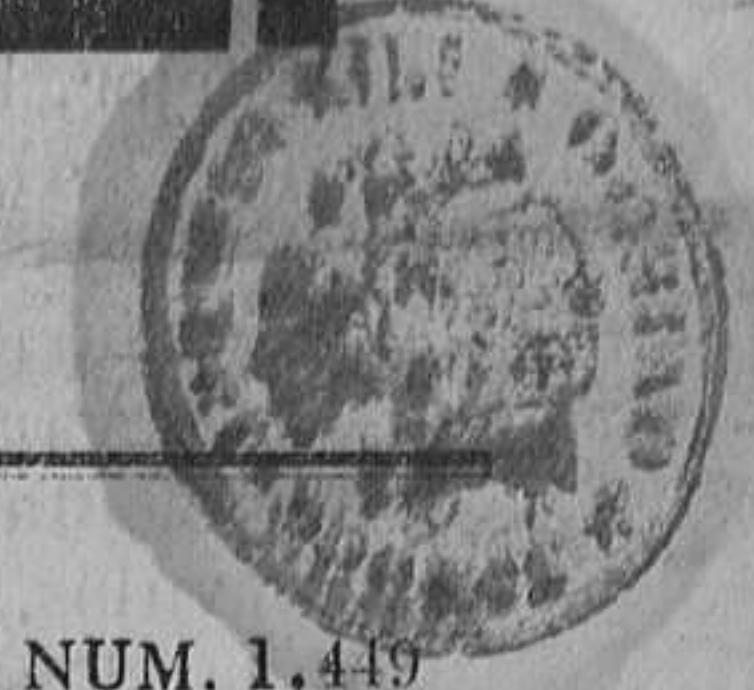


El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.



PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO		PUNTOS DE SUSCRICION.	
AÑO VII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á real línea.	Los días 23 de Noviembre de 1885		Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	
NUM. 1.449					

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GILJON en todas las estaciones de la línea.

VIA DESCENDENTE.

Leon: salida, 11,10 m.
Borobón: 1,19 tarde.
Pajares: 1,53 tarde.
Navidiello: 2,38 tarde.
Linares: 3,20 tarde.
Máveda: 3,40 tarde.
Puerto los Fierros: 4,11 t.
Campomanes: 4,26 t.
Pola de Lena: 6, m. 4,42 t.
Uje.
Santullana: 6,45 m. 5,02 t.
Mieres: 7,04 m. 5,11 t.
Albafar: 7,28 m. 5,17 t.
Olloniego: 7,48 m. 5,26 t.
Segadas: 8,01 m. 5,38 t.
Oviedo: 8,51 m. 6,05 t.
Lugo: 9,13 m. 6,19 t.
Sarrín: 9,34 m. 6,30 t.
Veriña: 10,05 m. 6,55 t.
Veriña: 10,39 m. 7,11 t.

VIA ASCENDENTE.

Gijón: salida 9,30 m. y 4,48 t.
Veriña: 9,49 m. y 5,09 t.
Sarrín: 10,04 m. y 5,29 t.
Lugo: 10,26 m. y 5,59 t.
Olloniego: 10,40 m. y 6,20 t.
Oviedo: 11,05 m. y 7,02 t.
Segadas: 11,20 m. y 7,03 t.
Olloniego: 11,32 m. y 7,43 t.
Albafar: 8,01 noche.
Mieres: 11,46 m. y 8,16 h.
Santullana: 12,09 m. y 8,35 h.
Pola de Lena: 12,36 t.
Campomanes: 12,42 t.
Puerto los Fierros: 1,02 t.
Máveda: 1,33 t.
Linares: 2 tarde.
Navidiello: 2,49 t.
Pajares: 3,34 tarde.
Borobón: 4,10 tarde.
Leon: llegada, 5,55 tarde.

TRUBIA.		ASCENDENTE.	
Oviedo: 11,10	Trubia: 7,35	mañana y	mañana y
7,20 noche.	4,45 tarde.	San Claudio:	7,59 mañana y 5,11 tarde.

Los trenes correo, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la línea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

A LOS QUINTOS.

Los que depositen 5.000 reales antes del sorteo, que debe verificarse en el día 11 del próximo Diciembre, quedan «redimidos» por medio de la concesión otorgada por el Gobierno de S. M. á D. Ramon Felip, vecino de Lérida, en R. O. de 24 de Junio último, tanto si les tocara servir en Ultramar como en la Península; devolviéndoseles dicha cantidad en caso de no corresponderles servir en ninguno de los citados ejércitos.

Para mas detalles, dirigirse al representante en esta provincia D. Francisco Malet, Hotel de Madrid, Oviedo.

D. Bernardo Gonzalez del RUBIN,

Caballero de la Real y Militar Orden de San Fernando, Agente de negocios, gratuitamente para los pobres, les recomienda: que cuando tengan necesidad de desembolsar alguna cantidad por cualquiera concepto, le consulten la forma de hacerlo para no ser victima de algun descuido.

PUERTA NUEVA ALTA, NUM. 2, PRINCIPAL DERECHA.

El Carbayon.

REMITIDO.

Asociacion para la enseñanza de la mujer.

De su establecimiento en Oviedo.

(Continuacion.)

7.ª En ningun caso podrán obtener el beneficio de la matrícula gratuita las jóvenes que no sean hijas de Madrid, prefiriéndose entre estas á las huérfanas de militares muertos en campaña y de empleados del ayuntamiento.

El presupuesto para sostener este centro se calcula en 40.000 pesetas anuales.

9.ª Para atender á estos gastos se procurará obtener subvenciones del Estado y de la provincia, promoviéndose tambien una

suscripcion voluntaria entre el vecindario.

10. Con el mismo objeto se cobrarán módicos derechos de matrícula y exámen á las alumnas que no hayan obtenido el beneficio de la matrícula gratuita. Estos derechos no excederán de dos pesetas mensuales por asignatura y de cinco por grupo.

11. Para el régimen interior del establecimiento, administracion, plan de estudios, etc., se formará una junta compuesta del presidente del ayuntamiento ó del concejal en quien delegue sus facultades, presidente; de los delegados del Estado y de la provincia; de tres de los suscritores voluntarios, designados por sorteo, y del catedrático que haga las veces de rector.»

Y ¿en condiciones mas modestas pudiera intentar otro tanto el Ayuntamiento de Oviedo?

IV.

Decíamos en 1881 que la Asociacion de Madrid pensaba fundar una *Escuela de Correos y Telégrafos*, amparada en las disposiciones especiales que facilitaron á la mujer el ejercicio de esta profesion y así se verificó en 1882 con el auxilio de funcionarios facultativos del ramo y facultativo la Direccion general de Comunicaciones, manipuladores y receptores Morse, elementos de pila Balland y algun otro material con destino á la instruccion práctica en aquella seccion de telegrafia. Era ya tiempo de realizar en España semejante innovacion en utilidad de la mujer á semejanza de Francia, Inglaterra, Suiza, Italia, Bélgica, Alemania, Austria y Hungría, Países Bajos, Suecia, Rusia, Esta-

dos- Unidos de América, etc., donde las mujeres están admitidas al servicio de correos y telégrafos, teniendo para ellas no pocas colocaciones con retribucion decorosa por aquellos Estados, donde la opinion pública estima bien los trabajos de la mujer en el mencionado servicio. Es de esperar que en España, al amparo de la R. O. de 23 de Octubre de 1880 y otras disposiciones emanadas del ministerio de la Gobernacion, se fomente dicha carrera ó profesion para las mujeres con evidente utilidad de las familias. Con este nuevo personal mucho puede hacerse en las comunicaciones tan atrasadas en nuestra nacion mientras que pudieran mejorarse con el auxilio del sexo femenino y estender el servicio de las cajas de ahorros postales, valores declarados, cobro de créditos, suscripciones, planteamiento de teléfono, etc., cual se hace en muchos pueblos cultos. (1)

El plan de estudios de la Asociacion-Castro para Correos y Telégrafos comprende dos años.

Primer curso.

- Complemento de la Gramática castellana.
- Caligrafía.
- Aritmética y Geometría.
- Física y Química.
- Francés.
- Telegrafía práctica.

Segundo año.

- Geografía con itinerarios postales y telegráficos.

(1) La Mujer en el servicio de Correos y Telégrafos, por M. Ruiz de Quevedo y R. Torres Campos.—Madrid.—Imp. de Sordo-mudos.—1883—8.º—54 págs.

Legislacion del servicio de comunicaciones y tratados postales y telegráficos.

Francés.

Caligrafía.

Telegrafía práctica. Ahora bien y, sin entrar en otros detalles, se vé perfectamente que en las capitales de provincia, con el auxilio del profesorado de la segunda enseñanza, y de las direcciones provinciales de telégrafos y con el material de estos dos Centros, no es muy difícil la creacion regional de semejantes y utilísimas enseñanzas.

Y siguiendo la Asociacion de Madrid el camino de nuevas fundaciones, por acuerdo de la Junta general de socios y la comision ejecutiva en 1884 abrió nuevas aulas en beneficio de la mujer: la *Escuela de Profesoras de Párvulos*, destinada á dar educacion apropiada á las que se dediquen á dicha enseñanza, la *Escuela primaria elemental* aneja á la anterior para niños y niñas menores de nueve años, la *Escuela primaria superior* para niños y niñas mayores de nueve años, la *Escuela preparatoria* destinada á dar la conveniente educacion á señoritas que aspiren á ingresar en la Escuela Normal Central de Maestras ó en las de Institutrices, de Comercio y de Correos y Telégrafos, y, últimamente se han creado la *Escuela de idiomas* y las *Clases especiales* para la de Bellas Artes.

Por R. D. de 1882, que será siempre timbre de honor para el ex-ministro señor Albareda, se organizó en la Escuela Normal Central de Maestras la de Profesoras de Párvulos, á la manera con que se hace en las naciones mas adelantadas y con brillantes resultados debidos á las naturales

—Lo que Nanette siente por mí no es el amor; me tiene lástima.... ¡No me ama!

XI.

LA ÚLTIMA CARTA.

Al siguiente dia por la mañana, después de una de esas noches pasadas en vela, y que quitan á un hombre diez años de vida, Pedro de Courtenay recibió de manos de su ayuda de cámara una carta cuya letra muy conocida, le hizo palidecer. La mano que habia trazado el sobre era la misma que ya dos veces le habia escrito, tomando por pretexto un parentesco imaginario: la mano de Nanette Lollier.

Rompió el sobre, como debió antiguamente Pandora levantar la cubierta de aquella famosa caja de donde se escaparon todas las plagas que aaden hoy á la humanidad. Leyó la carta y quedó aterrado.

El contenido de la carta era el siguiente: «¡Oh, no... no dudeis de mí, amado mió!.... Os suplico de rodillas que me

perdoneis la cruel prueba de amor que voy á daros, destrozando mi corazón, y.... ¡ay! tambien el vuestro ¡Pedro... no, no puedo, entendeme bien.... yo no puedo ser vuestra esposa!.... Entre los dos hay un abismo... No es mi humilde cuna, ni la posición que dejo, ni las vanas preocupaciones del mundo lo que nos separa... Este abismo es más terrible, más hondo, ¡es insuperable!... y yo, desgraciada loca, en mi ceguera, lo habia olvidado... Cuando pronunciaron vuestro nombre en mi presencia por primera vez.... cuando supe que érais el príncipe Pedro de Courtenay, hubiera debido huir... espatriarme para siempre... ¡Hubiera debido morir, si era necesario, para no volver á veros!... Pero ya os amaba; me ha faltado valor, y ahora, los dos sufrimos... Cuando recibais esta carta, Nanette, la ramillera, Nanette, la que habeis amado, habrá dejado este mundo para no volver á él jamás... habrá ido á ofrecer á Dios, en un claustro, un corazón que os pertenece entero... triste homenaje que solo Dios, que es tan grande y tan bueno puede aceptar. Dejo á mis padres la parte de la fortuna que he ganado con las flores... En cuanto al millon que habeis recibido en nombre de vuestro pariente, conservadlo, es vuestro...

Escuchadme y comprendedme bien, Pedro, es vuestro, enteramente vuestro: no es un regalo, es una restitucion.... Si me amais todavía, no trateis de descubrir el sentido fatal de estas palabras: hay en ellas un secreto, Pedro; hay un crimen; pero yo podré levantar la frente ante Dios sin sonrojarme, porque de ese crimen soy inocente!...

«¿Podreis leer esta? ¡Las huellas de mis lágrimas borran cada línea! sufro mucho... me parece que me voy á poner loca ó á morir... Mi corazón se desgarró, mi cabeza se extravió... y sin embargo, mucha energía necesito aun, porque la prueba empieza ahora. ¿Os acordais, Pedro, de lo que en nombre de otra os escribia no hace mucho tiempo?»

«El haber merecido vuestro amor, os decia, es una felicidad capaz de llenar lo que le resta de vida.» Voy á probaros que ue decia la verdad....

«¡Adios... adios... desposado mio de una hora solamente, adios! Pensad alguna vez en la pobre muchacha que desde el fondo del claustro os amará siempre, y no dejará de rogar por vos.»

«¡Adios otra vez!... ¡Nos volveremos á ver un dia, bien pronto tal vez... pero no ya en este mundo...»

«NA NETTE.»

BULLETIN DE «EL CARBAYON.»

LA PERLA DEL PALAIS ROYAL

nette, ¡oh! Nanette, es porque me he equivocado, es porque no me amais

—Mañana,—repitió la jóven,—y hasta entonces, amigo mio, no dudei de mí, porque hariais muy mal; y creedme que no ha habido nunca, nunca, nadie que haya amado como yo os amo.

El príncipe insistió, pero fué en vano. Nanette permaneció inflexible y á los ardientes ruegos de su amante, embriagado de amor, no contestó mas que con esta palabra:

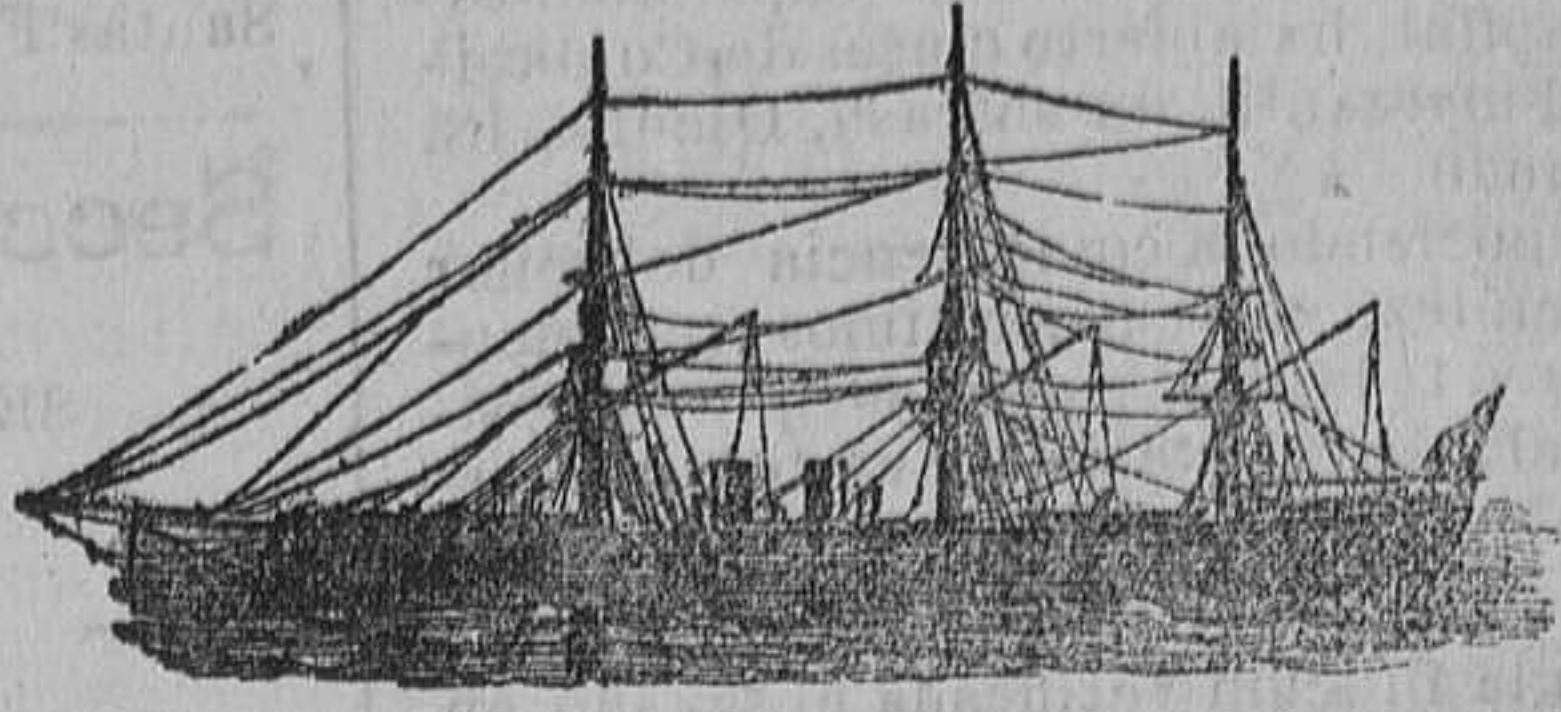
—¡Mañana!

Pedro de Courtenay, vencido, se retiró desesperado.

—¿Por qué dejar para mañana,—se decia,—esta respuesta, que hubiera sido tan fácil dar en el momento? ¿Por qué aplazar la felicidad cuando la vida es tan corta? ¿Por qué imponerle todo un largo dia de espera y de angustia? ¡Oh, Nanette ha sido muy cruel! Y la conclusion de estos dolorosos razonamientos era la siguiente:

¡GRAN BARATO POR QUINCE DIAS! ¡GRAN BARATO!

LA VICTORIA



10, RUA, 10.

¡PRECIOS NUNCA VISTOS!

	REALES.		REALES.
Cuti puro hilo 6 y 7¼ que valía 10 y 12 reales vara, á	4 1½	Yutes Portiers 6¼ de 14 y 20 reales vara	7
Idem de algodón los mismos anchos, á	3	Alfombras terciopelo 1.ª Sofa	100
Capuchas superiores de 60 y 70 rs.	36	Idem moqueta	80
Chales id. de 40, 50 y 60 reales, »	22	Idem para delante de camas	4
Merinos id. de 14, 16, 18 y 20 id. »	10	Paraguas seda	30
Pañetes id. abrigo de 14 y 16 id. »	9	Idem algodón	10
Sayas bageras bordadas	16	Lienzos de hilo de 4¼, 4 y 5	3 1½
Rasos maravillosos y octomanos »	8	Retortas id. vara ancho de 4¼	3 1½
Lanas de 6¼ y 3¼	4	Toile Fort de 4	2 1½
Percalinas todos colores para forro	3¼	Busquetas superiores 5¼ 3	2
Percalinas francesas para camisas »	2 1½	Llagosteras especiales y otros géneros blancos	2
Id. catalanas para vestidos »	1 1½	Pañuelos seda	1
Cretonas idem idem »	1 1½	Idem hilo	1
Percalinas colchas de 2 y 2 1½ »	1 1½	Idem algodón	1
Cretonas de 3 y 4	2		
Cretonas francesas para colchas y tapicería de 10 y 12 »	4 1½		

¡Realización á precios nunca vistos!

Rua, 10. ---SOLO POR QUINCE DIAS.--- Rua, 10.

¡OJO Á LA PLATA!

1.ª No se dan muestras ni géneros á enseñar; 2.ª Los precios son fijos; 3.ª Venta al contado.

No se abre los domingos ni dias festivos.

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar toda clase de vinos artículo de primera necesidad para los vinitores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con ENOSÓTERO, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y por tierra sin cuidado.

El ENOSÓTERO es el único específico que merece el nombre de "Conservador de los vinos." Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del ENOSÓTERO ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del ENOSÓTERO, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene ENOSÓTERO pronto se vuelve ágrico mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los únicos Representantes en España SRE. ALOMAR Y URTACH, Moncada, 20, Barcelona.—Depósito en Oviedo: D. RAMON CEÑAL Y HERMANOS.

CAFFÉ.

Para el lunes de la semana entrante se abrirá el café Colón, sito en la Plaza Mayor de la Constitución. Se necesita un camarero de buenas costumbres.

Venta.

A voluntad de su dueño se sustraerá en Villavieja el 30 del corriente, en la mañana de Perre, á las 10 de la mañana, una posesión, sita en el barrio de la Oliva de dicha villa, limitrofa á la carretera de Gijón, que la constituyen su casa-habitación con buenas dependencias, jardín, patio y huerta de mas de cuatro dias de bueyes; todo ello bajo una cerca. Para mas informes dirigirse á la redacción de este periódico.

VENTA.

Se vende un buen piano de mesa, en buen uso. Calle de San José, núm. 6, tercero.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

Magdalena, 12, Confitería de Cervero.

Previendo entorpecimientos en el ferrocarril, el dueño de este establecimiento, ha recibido para la temporada de invierno, los géneros siguientes:
 Chocolates de Astorga, de D. Tomás Rubio.
 De Madrid, de la Compañía Colonial.
 Del Escorial, de D. Matías Lopez.
 Acreditados cafes de la Colonial de las clases siguientes:
 Moka á 16 rs. libra
 Fijiqueta verde 10 id.
 Café París 8 id.
 Id. de las familias 6 id.
 Magdalena, 12, Confitería de Cervero.

OLIVIA.

Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces DOLORES DE NUEVAS. Frascos desde una peseta. Magdalena, 35, 2.º, Oviedo.

LA VIZCAINA.

Campo de la Lana. OVIEDO.

Casa del Sr. Regueral

El mas económico y mejor montado establecimiento de la provincia; construcción suntuosa; huéspedes de asiento desde 14 reales; inmejorables habitaciones; cocina española y francesa. La Vizcaina. Campo de la Lana. OVIEDO.

AMA DE CRIA.

Desa colocación una de 30 años de edad, con leche de 15 dias. Darán razon en la calle de las Duñas, número 20.

TRASLADO.

El depósito de chocolates, tés y cafes de la Fábrica la Industria del Sr. D. Tomás Zarracina, de Gijón, que se hallaba en la calle del Sol, número 5, se trasladó á la calle de la Universidad núm. 18, siguiendo encargado del mismo D. Manuel Aguirre.

ANUNCIO.

Se arrienda la casa tabona, conocida con el nombre de Santa Susana; la que tiene dos hornos, uno para madera y otro para carbon. Su construcción es moderna, pues solo cuenta 4 años; y tanto los hornos como las habitaciones de la casa se hallan en buen estado. Dará razon su dueño D. Juan Gomez, Santa Susana núm. 7.

MERCADO EN CORNELLANA.

el viernes 4 de Diciembre DEL CORRIENTE AÑO DE 1885.

La Corporacion municipal de Salas en sesion celebrada en el ante próximo Octubre, teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de crear un mercado (general) en la importante poblacion de Cornellana, acordó el establecimiento de uno semanal en dicho pueblo, que dará principio el viernes 4 de Diciembre y continuará celebrándose todos los viernes sucesivos. El mercado se hallará situado en el espacioso campo inmediato al convento, y se compondrá de ganado vacuno, de cerda, cereales y demas productos del pais.

Se encarece la asistencia del público por las ventajas que encierra, especialmente á la comarca, la creación de esta plaza. Cornellana Noviembre 14 de 1885.

VENTA.

Se vende la bonita posesion, sita en el Campo de los Reyes de esta ciudad, compuesta de una casa grande de piso, recientemente reconstruida, con su cuadra, cochera y patio, unida á una huerta ó jardín con varios árboles frutales, cerrada por tres lados de pared. Además pertenecen á la posesion otras dos casas de piso terreno, arrendadas actualmente. La entrada principal la tiene por la carretera de Pumarín y dista de la poblacion poco mas de un kilómetro. Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el procurador D. Hermógenes Feito, Universidad, núm. 4.

TIENDA.

Se arrienda por meses el piso bajo de la casa número 4 de la calle de Uria. Darán razon en la fábrica de LA AMI-TAD, Pelayo, núm. 9.

LIBRERÍA

DE LA VIUDA DE CORNELIO, Calle del Sol, OVIEDO.

Se acaba de recibir un gran surtido de *Diurnos, Brevarios y Revistas*, de magnífica edicion extranjera. Los precios son muy arreglados.

S. SUAREZ INFESTA.

MÉDICO OCULISTA DE PARÍS. Ayudante del eminente Doctor de Wucher, miembro del Congreso Francés de Oftalmología, condecorado por S. M. con la Cruz de Carlos, III.

Consultas particulares de nueve á doce de la mañana. Consultas públicas de tres á cinco de la tarde. CALLE DE URIA, NÚM. 34, SEGUNDO.

ANUNCIO.

COLEGIO DE NIÑOS de primera enseñanza, BAJO LA DIRECCION DE Don Manuel Fernandez Y FERNANDEZ.

Este acreditado establecimiento de enseñanza instalado en la calle de la Libertad, se ha trasladado á la calle Oscura, número 22, al local que ocupaba la escuela del Sr. Santillano.

Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento se hallan á la venta *ostias frescas* de los criaderos de Santoña y Santander.

Las primeras á 1,50 pesetas docena; y las segundas á 1,25 pesetas. Continua sirviéndose á la carta, así como todos cuantos encargos de comidas se hagan para dentro y fuera de la poblacion.

VENTA.

A voluntad de su dueño, en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 30 del corriente en la Notaría de D. Cristóbal Rayón-Platería, 8, se vende una casa con el terreno adyacente por la parte de atrás, sita en el pueblo de Posada, concejo de Llamera, que sirvió de cuartel para la guardia civil. Los títulos de propiedad obran en poder de dicho notario, que facilitará cuantos datos necesiten á los que se interesen en la adquisicion.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ESPECIALIDAD EN PASTILLAS DE GOMA para quitar la tos. CALLE DE LA MAGDALENA, 12. CONFITERIA de CERVERERO.

BOTONES NOVEDAD

Astrakanes y rizos de colores, pieles, guantes, broches, hebillas y otra infinidad de novedades, se acaban de recibir en



Tenemos muy importante existencia en puntillas, lana de colores, las cuales nos proponemos vender á precios muy módicos. Se facilitan muestras por el correo á toda la provincia.

EL CIELO, SAN ANTONIO, 4, M. MORALES Y COMPAÑIA.